

EXPEDIENTE NRO. 350-2017-CI.- EDICTO JUDICIAL.- Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena, que despacha el Doctor Edgard Cayllahua Conde y especialista legal Aldo Jaime La Cruz Chávez, doña Nashla Allison Arrieta Gross, solicita la Rectificación de su partida de nacimiento en el que por error se consigna su apellido materno como Gross debiendo ser lo correcto GODEBERSEN, así mismo solicita se rectifique su partida de matrimonio en el sentido de que su apellido materno debe GODEBERSEN y no Gross como erróneamente figura; fue admitida la solicitud mediante resolución número uno de fecha veintisiete de junio del presente año.- PASTEUR TORRES PIZARRO-ABOGADO-C.A.L. 10338.-